



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 24 de junio de 2008 - Número 45 Página 801 Serie B

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTA: ILMA. SRA. D.^a PURIFICACIÓN SÁEZ GONZÁLEZ

Sesión celebrada el martes, 24 de junio de 2008

ORDEN DEL DÍA

Único.- Escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Medio Ambiente, con el fin de informar sobre el contenido de la Estrategia de Cantabria en la lucha contra el cambio climático. (BOPCA nº 121, de 11.06.2008). [7L/7810-0012].

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Hola buenos días, a todos y a todas, a todos los Diputados y Diputadas que formáis parte de esta Comisión, al Sr. Consejero por su presencia aquí para explicar este...para informar sobre el contenido de Estrategia de Cantabria en la lucha contra el cambio climático y a los cargos que de su Consejería nos acompañan.

Esto va a ser un debate del artículo 186 del Reglamento, entonces en primer lugar habrá una exposición oral del Consejero por un máximo de 30 minutos. Existe la posibilidad de una suspensión de la sesión esto los Grupos, los Portavoces de los Grupos indicarán si precisan de esta interrupción o hacemos toda la sesión continua.

El tercer punto será la intervención de los Grupos Parlamentarios con un máximo de 10 minutos por Portavoz, y en contestación el Consejero tendrá un tiempo máximo de 30 minutos para dar contestación a las preguntas o las cuestiones que planteen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se ha ofrecido por parte de la Consejería una copia, un Power Point que se va a ir poniendo según la exposición.

Y sin más le damos la palabra al Sr. Consejero, Francisco Martín, por un tiempo máximo de 30 minutos.

Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muy buenos días señoras y señores Diputados.

Pretendo ser breve, incluso no pretendo ni agotar los 30 minutos, porque la idea de la presentación de hoy es hacerles partícipes del procedimiento no solamente del documento de Estrategia sino el procedimiento que estamos siguiendo para consensuar un documento que intente establecer las líneas estratégicas, que desde la Consejería de Medio Ambiente se van a impulsar para iniciar una política de lucha eficaz contra el cambio climático; o si no somos capaces de eliminar y atenuar sus efectos, al menos ser capaces de oponernos a sus consecuencias.

Es decir, como ustedes verán hay dos líneas de trabajo marcadas por la generalidad de las estrategias de la lucha contra el cambio climático que son intentar atenuar la velocidad del proceso y en segundo lugar intentar oponernos a las consecuencias, aprender a adaptarnos a ese cambio climático que en lo climático es evidente pero su trascendencia en otros aspectos como por ejemplo la biodiversidad, el tipo de cultivos, el tipo de especies, la climatología hídrica, es decir, el régimen de lluvias, en fin va a afectar a muchas cosas y yo suelo poner un ejemplo que es bastante gráfico y es el hecho por

ejemplo de que el toda la cornisa cantábrica es el sitio más al sur donde existen salmones, asociado evidentemente a una temperatura media de las aguas.

Si elevamos esa temperatura media de las aguas, la línea que separa la zona donde hay salmones de donde no los hay se desplazará hacia el norte y por lo tanto es esperable que el cambio climático entre otras consecuencias quizá una bastante próxima en el tiempo y evidente sea pues que se desplace al norte y que se reduzca la población de salmones que llegan a nuestros ríos.

Esa estrategia, digamos que el peso de la confección del documento y del llevar a cabo el proceso reposa en la Dirección General de medio Ambiente, tenemos aquí al Director general de Medio Ambiente también que es en cierto modo el padre y madre de la criatura que hoy presentamos, es un documento vivo, eso sí quería dejarlo de antemano dicho, porque no se puede hablar de una estrategia única editada en formato libro, porque evidentemente las técnicas de adaptación y de lucha evolucionan diariamente y por lo tanto nos parecía dar un paso atrás establecer un documento fijo no mutable, que no fuese vivo y que pudiese modificarse por el tiempo.

Por lo tanto el documento que está en este momento en circulación es un borrador. En el momento en que después de esta presentación ante ustedes y la aprobación definitiva que se lleve a cabo en la tercera comisión interdepartamental, será publicado, estará colgado en la página Web, tanto en su versión actual como en las futuras modificaciones que surjan –como decía- de las sucesivas comisiones.

Por estructurar..., yo lamento que en las pantallas se vea quizá pequeño, voy a intentar describir lo que hay en cada una de las páginas; pero por eso también les hemos repartido una copia de cada una de las páginas que forma este Power Point.

Intentamos estructurar la presentación, en primer lugar, describiendo someramente la situación de Cantabria a día de hoy en cuanto a la emisión de gases efecto invernadero.

En el segundo punto relatarles cuál es el proceso de elaboración de la estrategia, de tramitación, de información pública y de participación.

En el tercer punto entraríamos ya en el cuerpo de la estrategia. En el cuarto una pequeña descripción, muy breve, de las medidas contempladas; una estrategia que emana de una serie de principios de funcionamiento y finaliza en una serie de medidas prácticas que van a ser afrontadas por los distintos departamentos de la Administración.

El tema quinto, una estimación de los presupuestos que cada una de las consejerías tendrá que afrontar para cumplir con esas medidas que responden a esas estrategias.

Y por último una proyección, quizá un ejercicio de adivinación puesto que intentamos hacer una predicción de lo que será la evolución de los gases efecto invernadero en los próximos años, de 2008 a 2015.

¿Cómo está Cantabria respecto a gases efecto invernadero?. Pues no podemos estar contentos de cómo ha sido la evolución desde el año 90, si ustedes recuerdan el protocolo de Kioto y los posteriores que finaliza en el de Bali del año pasado; establecen un año horizonte que es el año 1990, respecto al cual se establecen las comparaciones y las soluciones de las emisiones.

Si ustedes ven en los gráficos que están presentados en esa transparencia, yo entiendo que las suyas están en blanco y negro pero les voy diciendo, de las rayas del gráfico de la derecha, la que está más arriba del todo, la que acaba en un 160 por cien es Cantabria. Cantabria respecto al año 90 hemos incrementado un 60 por ciento nuestras emisiones de gases efecto invernadero.

España que será la siguiente curva, la que acaba en 152, bueno, pues un 52 por ciento; es decir estamos por encima de la proyección o de la evolución de la emisión de gases efecto invernadero nacionales. Y las dos curvas de abajo, la que están a trazos, una acaba en el 115 y otra que acaba en el 137; la que acaba en el 115 es el objetivo de España, el objetivo de España establecido en Kioto estaba que para el año 2012 hubiésemos incrementado un 15 por ciento los gases efecto invernadero del año 90. Como ven ustedes del 15 al 52 hay todo un trecho y Cantabria hay que decir que colabora en el mal sentido, estamos por encima de la media nacional.

La línea del 137 es una línea intermedia que plantea un horizonte realista, es decir, el 15 por ciento está claro que no se va a cumplir pero haciendo uso de las políticas de atenuación y de compensación, de aquella parte de CO₂ que se puede adquirir a partir de los derechos de otros países, medidas de atenuación o mejor dicho de captación por biomasa; bien, entendemos que aplicando todas estas medidas, todos estos sistemas de compensación que están recogidos dentro del protocolo, se podría llegar dentro de ese objetivo del 115, hasta un 137 real.

Podemos incrementar en un 37 por ciento las emisiones reales, que restadas las compensaciones asociadas a medidas de compensación, de biomasa, de capturas de CO₂, de compensación por adquisición de derechos; pudiesen permitir no estar dentro del marco.

Es decir que un 37 por ciento real, un 15 por ciento cuando se restan las atenuaciones de compensación, sería un objetivo realista, estamos en

el 52 por ciento en España, es decir un 15 por ciento por encima y el 60 por ciento en Cantabria. Luego es evidente que estamos fuera de juego en este momento como país y como Comunidad Autónoma.

Por lo tanto parece evidente que tenemos la obligación, al menos, de plantearnos una estrategia que nos permita coincidir o colaborar con la estrategia nacional de la reducción de gases efecto invernadero, esto sería una discriminación ya para Cantabria de cuáles son los sectores que más colaboran, o cómo se desglosa...-algo ha pasado por ahí abajo. De momento, parece que sigue habiendo pila y seguimos vivos ... -¡Ay!, ya lo siento. Ya está. Perfecto. Muchísimas gracias.....

Decía que ésta es la discriminación de la emisión de gases efecto invernadero por sectores.

Si se fijan en este gráfico, la línea más elevada, la que comienza en 1.500 kilotoneladas de CO₂ y acaba casi en las 3.000, es la correspondiente a la evolución de las emisiones en la industria.

La industria es, por sectores, la que produce una mayor emisión. Y además la que ha experimentado mayor incremento junto con la siguiente línea, que es la oscura, que corresponde al transporte.

Fíjense que el transporte es comparable, en números absolutos y en evolución, a las emisiones de la industria.

Sin embargo, la siguiente curva, un poquito más clara, la verde, es el sector primario; que como ven, evidentemente, está reduciendo sus emisiones.

Y luego estaría el sector servicios y residencial, que en números absolutos es relativamente bajo, pero su evolución también es notable.

Y la de debajo de todo, la curva que va por el cero constantemente, es la asociada a la energía.

¿Por qué es así esto? Porque saben ustedes que en Cantabria importamos el cien por cien de la energía que consumimos. Esto está en la tabla que apenas se ve en aquella pantalla, pero espero que en sus fotocopias sí se pueda leer.

Está discriminado en términos numéricos. En el 2006, cuando se hizo la evaluación de gasto efecto invernadero. Y es la evolución desde el 90 hasta el 2006.

Es decir, ven ustedes que en energía seguimos sin producir nada. En industria, hemos pasado de un 48 por ciento en peso específico, con un incremento del 80 por ciento. Lo que más experimenta un crecimiento es el transporte, que el 29 por ciento de su peso específico, incrementado en estos últimos 16 años, un 109 por ciento sus emisiones. Y en el sector residencial con el 69.

El sector primario se reduce casi un 10 por

ciento. Y de residuos, a pesar de tener un porcentaje peso específico de 3 por ciento... O sea, en términos generales, todos los sectores se han incrementado por encima, el incrementa su objetivo –como decía antes- serán del 15 por ciento; 37, si aplicamos medidas de compensación.

Creo que queda suficientemente justificado que Cantabria necesita, al igual que el resto de España, una estrategia para adecuarnos a ese compromiso internacional que es el Protocolo de Kioto.

Luego adoptamos la decisión de desarrollar una estrategia, y los objetivos son –decía antes- dos. La mitigación, reducir las emisiones en la medida de lo posible y de una forma siempre compatible con un correcto desarrollo económico y social. Y medidas de adaptación.

Decía antes que es inevitable, no se va a poder evitar al cien por cien el cambio climático; luego, es una realidad que habrá que afrontar cuanto antes. Por lo cual, hay que adoptar medidas de adaptación.

Condiciones necesarias para poder conseguir estos dos objetivos. Primero, involucrar a todos los agentes. No puede ser una medida que se adopte desde un Gobierno, sin tener en cuenta al resto de los agentes –digamos- que van a verse –entre comillas- afectados y que van a tener que tomar parte en este juego. Y por último disponer de las herramientas necesarias para la aplicación de la estratégica. Básicamente, establecer estrategias de una forma transversal y contar con un presupuesto adecuado para poderlas afrontar.

Saben ustedes que en el año 2007, el 8 de noviembre, creamos una Comisión Interdepartamental. Es evidente que la Consejería de Medio Ambiente puede ser quien lidere y quien coordine, pero no es en quien reposa el peso fundamental de este trabajo. Hay muchísimos sectores. Hemos hablado del industrial, del energético, del de transporte, el sector residencial. En fin, casi todos los ámbitos de la sociedad están involucrados y, por lo tanto, eso también tiene que reflejarse en una coordinación interdepartamental.

Creamos una Comisión formada por 17 Directores Generales, de 8 Consejerías. A los que se les impone la obligación de aportar ideas se les impone la obligación de aportar ideas, estrategias para la confección de estas, de este documento.

La primera reunión se produce en febrero de 2008, se han producido otras tres reuniones posteriores, bien a través de la ponencia técnica o de la comisión interdepartamental. Y además una vez que hemos tenido un primer borrador lo hemos circulado en un proceso de participación pública que a continuación les describo.

Cuál es el funcionamiento, este funcionamiento de esta comisión, bueno, la comisión tiene dos cuerpos uno es el plenario, la comisión por

así decirlo cuyas funciones tienen ustedes ahí descritas; básicamente es el estudio y valoración de las propuestas que hacen las distintas direcciones generales, el seguimiento de la aplicación, asesoramiento al plenario, en fin... tareas generales que podrían ser aplicables a cualquier otro consejo asesor.

Y luego una ponencia técnica formada ya por un nivel más técnico de la administración, cuyas funciones son básicamente la de alimentar técnicamente al plenario. Veremos que los que forman parte de esta Comisión interdepartamental creada al efecto pues son los responsables de las políticas sociales, presupuestarias, turísticas, de innovación tecnológica, salud pública, transporte, vivienda, agricultura, ganadería, evidentemente montes, conservación de la naturaleza y biodiversidad, pesca, ordenación educativa, energía, y agua.

Esta comisión, como les decía, crea un documento base, que a continuación se inicia o pasa por un proceso de participación. En primer lugar haciendo una prospección de futuro, una serie de talleres en los que se involucran a varios sectores que luego les describiré, con el objeto de identificar cuáles son los aspectos más destacados que desde el punto de vista de las percepciones sobre el cambio climático tienen los distintos sectores y ciudadanos.

Luego un contraste social se ha emitido, se ha remitido por correo electrónico a todos los que forman parte de este foro un formulario, que contiene en primer lugar un resumen de los ejes principales de la estrategia de las acciones para que nos digan si están de acuerdo o en desacuerdo con las propuestas que hacemos y, si además tienen alguna otra propuesta que hacer. Y por último una fase de validación de las medidas por ejes temáticos ya reunidos con sectores concretos, en los cuales se trabaja en la concreción sobre todo en aquellos puntos en que los sectores están en desacuerdo con las acciones propuestas.

¿Quién participó en este proceso de participación en este foro? Bueno, pues, la sociedad civil, representada por el colegio de aparejadores, asociaciones vecinales, la confederación, la voz cántabra de desarrollo rural, en fin tienen ustedes ahí a los ecologistas, la prensa, el CES, Asociación de (...) ambiental, sindicatos. Como agentes económicos, pues empresas fundamentalmente tanto de proyectos como de producción, asociación de la madera, asociación de empresarios, empresas concretas: Dinazol, Enel Viesgo, en cuanto a la capacidad de generación y comunicación de electricidad; la del puerto de Santander, la Cámara de Comercio, etc.

Y por último lo que quisimos llamar Academia, sociedad civil, representada por aquellas agrupaciones de la sociedad organizada, agentes económicos, evidentemente, y por último: Academia, centros de investigación, la Universidad, La Agencia Estatal de Meteorología, Punto focal de residuos,

Hospital Valdecilla, la Consejería también estudia (...) ambiental, la Dirección General de Biodiversidad; un cuerpo técnico que de una postura no tan, digamos, como afectado o beneficiario de las medidas, sino como masa gris que las define, nos ha permitido hablar todas estas propuestas.

Bueno, el proceso de participación, respecto a los ejes que luego les describiré, son nueve ejes temáticos, pues han inducido seis modificaciones, por ejemplo, de las propuestas de energías limpias, cuatro de...; es decir, hay una serie, del documento inicial al documento que hoy les traigo aquí ha habido una serie de modificaciones, no serán las últimas sin duda ninguna por que es, como les decía antes, un documento vivo. Y en cuanto a medidas propuestas, pues también el proceso de participación ha permitido añadir pues del orden de trece, quince medidas nuevas que no estaban integradas inicialmente en el cuerpo de la estrategia.

Es decir, ha sido un documento que realmente se ha modificado a la luz del proceso de participación.

¿Cómo es la estrategia como tal?: la estrategia tiene cinco puntos en los que se estructura, los tres primeros digamos que son el planteamiento de motivos, y yo creo que voy a obviarlos, brevemente, en las dos transparencias iniciales ya les he descrito cual es la situación original de España y Cantabria en cuanto a la emisión de gases de efecto invernadero, los tres primeros puntos se izan básicamente a eso, a establecer para eso el marco legal, el marco de acuerdos internacionales, cuál es la realidad de la evolución de los gases de efecto invernadero y cual es la realidad española y cántabra.

Bien, en el punto cuatro lo que hacemos es un pronóstico eh, diagnóstico de qué características nos definen hay una que es muy fundamental y es que Cantabria no genera electricidad y por lo tanto la generación directa de gases efecto invernadero en Cantabria es mucho más baja que en otras Comunidades Autónomas, pero si incorporamos evidentemente la parte que nos corresponde de generación, generación de gases de efecto invernadero difusos pues nos ponemos en ese 60%.

Se establece una situación de partida del año 90, la realidad a día de hoy y cuales son los principales impactos en Cantabria, los describe la estrategia, los objetivos generales, los ejes estratégicos que a continuación les voy a describir, y los procedimientos de seguimiento y control, de presupuesto que también a continuación les resumiré, y el proceso de participación que les he descrito.

Y por último, les decía se hace una prognosis de los que pudiera ser la evolución en el caso de que no se hiciera nada o de que se aplicasen estas medidas de la estrategia en cuanto a la evolución de los gases de efecto invernadero en Cantabria.

Bien, nueve ejes estratégicos que estructuran toda la estrategia, el primero: energías limpias, es

evidente que es una de las apuestas de este Gobierno, bueno, no es una novedad, todos los Gobiernos del mundo están trabajando en intentar conseguir energías renovables, intentar ser menos dependientes del CO₂ y conseguir una sociedad a poder ser más baja en consumo de carbono.

Segundo: ahorro y eficiencia energética, hablamos en el primer punto de gestión de la oferta cómo ofertamos energía, qué tipo de energía se oferta, en el segundo sería como gestionamos la demanda, cómo intentamos convencer a los cántabros para hacer un uso más eficiente de la energía.

En tercer lugar: transporte sostenible, si recuerdan el transporte experimentado un 109% de evolución ha sido el sector que más ha crecido en los últimos 16 años y por lo tanto, se revela en Cantabria como uno de los puntos en los que realmente hay que trabajar.

El cuarto, la ordenación del territorio, fíjense ustedes, yo lo habría puesto en primer lugar, creo que es el punto fundamental, del que emana una correcta política de reducción de emisiones de CO₂.

Por qué digo esto, porque el transporte evidentemente o el exceso de transporte surge probablemente de una mala planificación histórica, de la ubicación de centros logísticos, no es cuestión en este momento de buscar culpables, no es culpa de nadie, es decir la historia nos lleva a lo que nos lleva en este momento de las zonas dormitorio a las zonas donde se trabaja en nuestra casa, en nuestro trabajo, o desde donde tenemos nuestra residencia, donde tenemos que ir a hacer la compra por ejemplo en este momento a ir pues bastantes kilómetros que nos obligan a hacer un transporte que hoy por hoy no está planificado o no está suficientemente planificado en materia de transporte colectivo.

Por lo tanto, el transporte sostenible, o mejor dicho la organización del territorio induce muchos otros beneficios no solamente la ocupación del territorio, no solamente el consumo de energía, sino también políticas eminentemente de reducción del transporte.

Gestión de residuos evidentemente, la producción de residuos, o mejor dicho, el deshacernos de nuestros residuos, es una parte que nos está llevando a consumir cada vez más energía y es uno de los elementos emergentes en contraproducción de GEIS: gases de efecto invernadero.

Sumideros de carbono no, he hablado antes de que ese de ese 137 objetivo real al 115, ese 15% de diferencia, hay que conseguirlo a base de medidas de captura de CO₂, de captura de carbono y por lo tanto, una política de sumideros de carbono, no estoy hablando aquí solamente de captura y almacenamiento, estoy hablando de elementos que nos permitan capturar y fijar carbono a través fundamentalmente de bioprocesos son los que se

realizan en este sexto punto.

El séptimo punto sería la adaptación al cambio climático, y decía antes que ya es algo que es inevitable y que lo más que podemos conseguir reducir su velocidad, hay que aprender a adaptarnos, el otro día decían técnicos académicos de la universidad de Cantabria que probablemente perdamos unos 50 metros de anchura de playa en los próximos 20 años, bien, pues es algo que evidentemente hay que ir incorporando a nuestra planificación, no es algo que solamente vaya a afectarnos a nuestra calidad de vida, sino es algo a lo que habrá de adaptarse, a través incluso de planificación de obras, es decir, si la costa se va a retrasar 20 metros, perdón 50 metros en términos medios, eso pues llevar a que en algunos casos, haya viviendas, haya infraestructuras, haya carreteras que se vayan a ver invadidas por el avance del mar, mejor dicho el retroceso de la playa, luego habrá que planificar que hay que hacer inversión en términos de millones de euros, para adaptarnos a los cambios asociados a al cambio climático.

El punto octavo sería aquel asociado al I+D+I, hay que seguir evidentemente continuar eh reforzando el apoyo, a nuestra estructura de investigación, a nuestra universidad fundamentalmente, y a nuestras empresas para que sigan mejorando sus procesos productivos y sus medidas de compensación y de adaptación al cambio climático, a través de una inversión sería del I+D+I. Y por último, el punto noveno será el control de las emisiones; es decir, desde la Consejería de Medio Ambiente, y esto nos atañe fundamentalmente a la Consejería, llevamos ya unos años y reforzaremos nuestros procesos, para que las medidas que se aprueben dentro de esta estrategia luego se cumplan.

Es decir, que vamos a establecer las reglas del juego y una vez establecidas las reglas de juego vamos también a asegurar que los árbitros son justos, es decir que hay alguien en el territorio que se implica en controlar qué emite cada uno de nosotros y se cumple o no los compromisos adquiridos.

Las acciones que emanan estos ejes se estructuran o se dividen en tres grandes epígrafes, las acciones sectoriales, que afectan a distintos sectores de la sociedad cántabra; las transversales, las que afectan a todos, a unos en una medida y a otros en otra, pero nos afectan a todos y las ejemplarizantes, básicamente son aquellas que se llevan a cabo desde la Administración y que sirven de ejemplo para otros sectores de la sociedad.

Bien, les decía antes que esta Comisión departamental formada por distintas Direcciones Generales, presidida por el Consejero de Medio Ambiente, que implica a ocho Consejerías, aportó una serie de medidas, que después de pasar el filtro de los foros de información pública y de participación, con los incrementos que ha supuestos, esas medidas adicionales que han planteado los distintos sectores, nos lleva a confeccionar un catálogo de 181 medidas. Que digo que no son las 181, son las que al

día de hoy están incorporadas en este documento, pero como verán ustedes, en el futuro se irán incrementando sin duda ninguna.

Estructuradas en los nueve ejes, que desde energías limpias hasta control de emisiones tienen a la derecha del gráfico y que a la derecha ven ustedes también la columna de responsables, a qué Consejerías implican, qué tipo de medidas son, sectores transversales o ejemplarizantes y a la derecha el listado de cada una de estos ejes asociado a un responsable y en cuanto a un tipo de medida, nos dice cuántas se desarrolla.

Sería tediosísimo y creo que sería abusar de su paciencia revisar las 181 medidas, voy a hacer un breve, a vuelo de pájaro paso de aquellas medidas que implican a la Consejería de Medio Ambiente, al caso concreto de la Dirección General de Medio Ambiente, divididas en primer lugar, unas medidas que ya están en marcha, no se puede decir que emanen como nuevas estas estrategias, estaban ya en marcha y que es la promoción de la educación ambiental, programa 002, programa de emisiones, control de emisiones industriales, planes y programas de reducción o mejorar la calidad del aire, son medidas –digamos- que hemos aprovechado de las que ya están en marcha para incorporar a la estrategia.

Medidas nuevas que nos planteamos como objetivo en esta estrategia, pues aquí tienen 10 de ellas, que es la elaboración de una estrategia de contrataciones públicas con criterios de sostenibilidad, en estos momentos los pliegos de contratación pública no hacen énfasis en el tipo de materiales, de procedimientos de controles de calidad que se llevan a cabo en nuestras obras, bueno, esto realmente no es cierto, he de decir que la autovía del agua, por ejemplo, la primera obra en Cantabria en la que se contrata un seguimiento ambiental, que hace especial énfasis, un inventario, una información sobre sostenibilidad y sobre emisiones de CO₂ (...)

Bueno es un raro avis que nos ha servido como prueba piloto, para luego tener la seguridad y la confianza que sabemos hacer un pliego que recoja estos requisitos.

El segundo punto, pues la elaboración de un informe periódico sobre el estado de la situación del cambio climático.

Tercer punto, fomento del intercambio y difusión de la información sobre el cambio climático.

Cuarto, la valoración de diferentes páginas Web temáticas, en las cuáles se informe al ciudadano de las ayudas económicas de las que pueden hacer uso para llevar a cabo medidas en sus domicilios o en sus empresas, que reduzcan la emisión de los gases de efecto invernadero, etc. Pasaríamos por todas las medidas.

La siguiente página tendrían ustedes, de la 11 a la 20 y en la última de la 21 a la 32 y de la 27 a la

32, que está en otro color, la presentación Power Point, porque responden a medidas que no estaban propuestas por la Dirección General de Medio Ambiente, pero que el proceso de participación de los distintos sectores, el académico o el social nos plantearon como medidas que sería interesantes que se fuesen abordadas.

Por ejemplo la 27, pues el fomento de la utilización de la energía renovables, no era una de las medidas que habíamos puesto de forma explícita y el proceso de participación, pues nos hace ver que faltaba evidente.

El fomento de ahorro del consumo de recursos en la sociedad cántabra, la elaboración y difusión de informes anuales sobre la eficiencia del consumo de recursos naturales en la Administración, la implantación de medidas de minimización, reutilización y reciclaje, las tres erres, revaporización en el ámbito de los residuos, el fomento y esto es importante, el fomento, es decir, apoyar a nuestras empresas para que se registren en el Registro de Europeo e+, que lo que hace es garantizar que se utilizan las mejores técnicas disponibles y más respetuosas con el medio ambiente.

Y por último el estudio y la regulación de la velocidad en las vías urbanas, algo sorprendente que fue propuesto por el sector social, de tal forma que nos –digamos- inducen a que desde la Consejería de Medio Ambiente hagamos un estudio de cuales pueden ser los ahorros en emisión de gases de efecto invernadero asociados a una reducción o un límite a la baja de la velocidad en determinadas vías urbanas, estamos hablando no de establecer ya una política de reducción sino de hacer un estudio de cual pudiese ser una estrategia adecuada.

Recuerden ustedes que en el punto cuatro, se hablaba del seguimiento, es decir, no tiene ningún sentido, establecer una estrategia de lucha contra el cambio climático sin que esté asociado a él un seguimiento, una política de seguimiento de qué tal cumplimos con unas administraciones los compromisos que hemos asumido.

Bueno dentro de este seguimiento las tareas que nos ponemos son primero definir indicadores, es muy difícil hacer un seguimiento de las 181 medidas si no se definen indicadores sencillitos, pues cuanto CO₂ menos emitimos, cual es la reducción de compuestos fluorados, en fin...luego la reunión del Comité Interdepartamental de forma semestral.

La necesidad de que las Direcciones Generales, las 17 emitan informes anuales de cumplimiento de los compromisos y por último el informe que emana de la propia Comisión a través de la Dirección General de Medio Ambiente que describen el avance en el cumplimiento de la estrategia a partir de los informes sectoriales del resultado de la evolución de los indicadores que hemos definido en el primero de los puntos, del inventario de GEIS que lo hacemos digamos porque la ley así nos lo impone, que hagamos un seguimiento de los inventarios anuales

de gases de efecto invernadero y las emisiones de CO₂ ligadas al comercio europeo de derechos de emisión.

Saben ustedes que las empresas de Cantabria podrían acceder a más emisión si compran derechos a aquellas empresas que no están consumiendo sus cuotas en otros puntos de la geografía europea.

Bueno el punto cinco les he reflejado un breve resumen del presupuesto que va a suponer estos compromisos en los distintos departamentos del Gobierno de Cantabria. La primera columna presupuesto comprometido, estaríamos hablando de millones de euros, 187 que van a afrontar las distintas Direcciones Generales en ejes o en medidas que están inscritas en esta estrategia pero que lo estaban ya antes de producir este documento, es decir, son cosas que colaboran en la reducción del cambio climático pero que no surgen solamente a partir de este documento sino que eran compromisos digamos que ya tenían en mente las Direcciones Generales afrontar.

Y a partir de la siguiente columna, la que dice 2009 hasta la 2012, son inversiones nuevas, son inversiones que no estaban incorporadas, que no estaban previstas dentro de las estrategias de las Direcciones generales y que a raíz de los compromisos adquiridos, en este documento se van a afrontar y que suman todas si miran ustedes la última columna, la que dice total nuevo, suman más de 20 millones de euros a invertir en cuatro años en medidas de reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Temas vivos, como le decía, este es un documento que varía día a día, bueno durante la segunda reunión de la Comisión Interdepartamental quedaron como temas vivos la aprobación definitiva de las medidas y presupuestos asociados a cada Dirección General y la definición de los objetivos de reducción de los gases efecto invernadero que hoy ya sí les puedo plantear y que en la tercera reunión que se producirá en pocas fechas presentaremos. Así también yo no pretendía, no quería aprobar definitivamente el documento antes de habérselo presentado a ustedes en Comisión y así tengan la oportunidad de conocer el documento.

Y por último decirles que este documento en su versión borrador cuando esté aprobado después de esta comparecencia y después de la tercera reunión de la Comisión éste y los sucesivos documentos que surjan de este, como decía es un documento vivo que irá modificándose con el tiempo, meteremos un referencia documento uno, documento dos, con su fecha serán colgados en la página www.medioambiente.com para que todos ustedes tengan acceso al documento.

Ustedes y toda la sociedad de Cantabria evidentemente. Si recuerdan una de las tareas que queda por definir en la segunda reunión y que ya está definido y que presentaremos en la tercera de las reuniones, es la proyección que les decía también que

es bueno pues un ejercicio de adivinación porque realmente es casi imposible a veces pongo el mismo ejemplo, ¿quién iba a esperar cuando se hace la política pesquera de Europa que determinadas pesquerías van a desaparecer?. Luego hay cuestiones ambientales, y cuando hablo de ambientales, hablo estructurales en genérico, que pueden echar atrás todas estas proyecciones.

Es decir, si la proyección que se hace de evolución de un determinado sector luego queda limitada por una normativa de mayor rango. Si decimos, el transporte se va a incrementar en un 40 por ciento y luego hay alguna medida de índole legal, de mayor rango que eso lo limita...; o como en el caso de la pesca, desaparece el bocarte, evidentemente cualquier proyección que uno haga no deja de ser un ejercicio de adivinación.

Pero bueno en cualquier caso, como les decía, para hacer un escenario al año 2012, pues no queda más remedio que intentarlo.

Bien, varias conclusiones, la primera: que es mucho más correcto hacer una previsión de evolución de las emisiones de gas efecto invernadero totales, no solamente las que se producen en el ámbito de la Comunidad Autónoma, sino también incluyendo aquella parte correspondiente a lo que consumimos de energía que no producimos en Cantabria y por lo tanto es generación difusa.

En segundo lugar, que la reducción de gases efecto invernadero esperada durante el periodo 2008-2012, respecto a lo que ocurriría si no se toman medidas, sería de más de un millón de toneladas.

Es decir, la diferencia, y esto lo vemos en la siguiente gráfica..., si ustedes ven el gráfico de la derecha, si se aplican medidas de contención de la emisión, las recogidas en este documento, iríamos hasta el año 2008 ascendiendo..., a partir del año 2008 –estoy hablando del gráfico de la derecha descendiendo.

El gráfico de la izquierda es el que surge de una predicción, como digo un ejercicio de adivinación al fin y al cabo, de una predicción extrapolando lo que pudiera ser la tendencia de crecimiento gases efecto invernadero.

Gráfico de la izquierda sin medidas, gráfico de la derecha con medidas. La diferencia de uno y otros de más de un millón de toneladas.

Pero imaginemos que conseguimos estabilizar las emisiones en el año de referencia, que es para nosotros el año 2005. La adopción de medidas de contención de la producción de CO₂ respecto a las (...) del año 2005 supondrían una reducción, que no solamente si comparamos lo que ocurriría si adoptamos medidas o no las adoptamos, pero respecto incluso a la situación actual, aplicando estas medidas respecto a la situación actual, la reducción sería de algo más de medio millón de toneladas de CO₂; 636.000 toneladas, lo que supondría un 9 por

ciento de reducción.

De aplicarlas a no aplicarlas respecto a hoy un 9 por ciento de reducción, de aplicarlas o no aplicarlas respecto a la tendencia que seguirían las emisiones al 2012, un 13 por ciento de reducción.

Estableciendo como les decía antes el año 2005 como año de referencia para Cantabria, el objetivo de asumir las medidas sería para el año 2012 una reducción de 1 tonelada de CO₂ por habitante y una reducción de un 18 por ciento de las emisiones de los sectores difusos, aquellos en los que no se hace un seguimiento..., fíjense ustedes que nosotros como Comunidad Autónoma tenemos la obligación de hacer seguimiento de las emisiones pero en aquellos sectores que tienen obligación de contener, que tienen tasa, cuota de emisión de CO₂.

Pero hay otros muchos sectores que emiten de forma difusa, por ejemplo el transporte. Pues bien, en estos sectores difusos se produjo una reducción del 18 por ciento, incluso mayor de la reducción media en todos los sectores.

Bien, yo no quiero extenderme más, doy por finalizada la presentación de esta estrategia y su proceso, el proceso que ha llevado a tener un documento en este momento de avance. Y como les decía, desearía recibir sus opiniones para que fuesen incorporadas al documento, digamos, uno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Gracias Sr. Consejero.

Quisiera saber si se va a hacer uso de la posibilidad de receso o continuamos la sesión...

En vista de que continuamos tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Diputado, Arturo Roíz por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Muchas gracias Sra. Presidenta.

En principio agradecer la presencia aquí del Consejero y de los Altos Cargos que le acompañan, para explicarnos esta estrategia del cambio climático en Cantabria. Una presencia que ha hecho él a petición propia.

El nos ha descrito, el Consejero nos ha descrito 181 acciones, más o menos, que van a intentar reducir este aporte de CO₂ a la atmósfera.

Sabemos por la comunidad científica y por lo que nos ha explicado allí en los gráficos que por mucho que intentemos reducir esto tiene una pendiente, es decir, el aporte de CO₂ a la atmósfera si dibujamos en una gráfica como ahí nos han representado en abscisas los años y en ordenadas, los tantos por cientos. Pues ésta lleva una gráfica, una pendiente que con estas medidas se intentarán mitigar. Va a depender de nosotros, lógicamente, que

esa curva tenga más o menos pendiente.

Por eso, bienvenida la propuesta que nos presenta aquí el Consejero, a este Parlamento. Porque es claro que estamos ante un problema que nos excede a nosotros, excede a esta Comunidad. Es un problema de toda la humanidad.

Por eso, el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, creó en el año 1968 un foro, que era el panel entre Gobiernos sobre cambio climático que se ha convertido en referente fundamental para la toma de decisiones sobre este fenómeno.

De acuerdo con las conclusiones del Cuarto Informe de este Organismo, las concertaciones globales en la atmósfera de anhídrido carbónico, metano y óxido de nitrógeno han aumentado significativamente desde el año 1750, como resultado de las actividades humanas. Y por este informe antes aludido sabemos ciertas cosas que han sido muy divulgadas en la prensa ya, en los medios de comunicación. Como que la tendencia a calentamientos en los últimos 50 años es casi el doble que para los próximos 100 años; la temperatura global media de la superficie terrestre se ha incrementado en los últimos 100 años, en 0,74 grados centígrados. El nivel medio del mar creció con un índice medio de 1,8 milímetros-año entre 1961 y 2003. Y las temperaturas medias del ártico se incrementaron en casi el doble del índice medio en los últimos 100 años.

Esto nos daría lugar a unas consecuencias que algunas ha relatado así como pintorescas, el señor consejero, como podría ser por lo de los salmones. Es decir, habría una reducción del PH. El PH es un medidor de la acidez o la (...), que va del 0 a 14. Y esto nos llevaría a una PH, y eso daría lugar a ciertos problemas con las especies vivas que hay dentro de los medios marinos y acuáticos en general.

Por tanto, el cambio climático se ha convertido en foco de atención ineludible para la sociedad humana, en el siglo XXI. Ya no se trata de una cuestión circunscrita al ámbito científico, sino de un serio cuestionamiento en nuestras pautas de producción y consumo que requiere un posicionamiento claro y el desarrollo de acciones adecuadas, por parte de los Gobiernos de todo el mundo.

Desde todas estas perspectivas, la evidencia recopilada de diversos informes llega a la conclusión de que los beneficios de acciones enérgicas y tempranas superan con creces los costes económicos de inacción. La inacción ya no está justificada en un contexto mundial de aumento de emisiones, así como de la intensificación de los impactos asociados a este fenómeno.

De las acciones que se han emprendido para paliar esto, para mitigar la más conocida internacionalmente, es el Protocolo de Kioto, que se ha remitido el Consejero varias veces aquí, y que

hemos comentado. Y que era un ambicioso intento por limitar las emisiones de gases de efecto invernadero.

España, que está bastante alejada de los compromisos de Kioto; hemos oído que estamos en el 52 por ciento y Cantabria todavía más, en el 60 por ciento; está sin embargo llevando a cabo políticas que permiten un acercamiento a dicho objetivo; entre ellas, la última, la más reciente, la estrategia española de cambio climático y energía olímpica para el horizonte 2007-2012-2020.

El objetivo de esta estrategia, como sabemos, es la aplicación de las medidas que permitan limitar, en el periodo 2008-2012, en vez de el 15 por ciento; no voy a incidir porque ya lo ha dicho el Consejero; a un 37 por ciento, que es lo más realizable y lo más creíble, en las emisiones totales de gases de efecto invernadero respecto al año base, es decir, que suban en el año 2012; intentar –ahora están en un 52- que bajen a un 37 por ciento, esas emisiones.

En ese contexto mundial y nacional, el Consejero nos ha presentado hoy una estrategia de acción frente al cambio climático para Cantabria, uniéndose a los esfuerzos que están realizándose para hacer frente a este fenómeno, en casi todo el mundo. Una estrategia que integra nueve ejes fundamentales, 181 acciones concretas, que cuenta con el apoyo de 17 Direcciones Generales. Es decir, están implicadas en este proceso. Y en la que diversos estamentos como se nos ha comentado, de la sociedad civil a agentes económicos y expertos académicos validan el proceso, aportando todos los esfuerzos necesarios para combatir este cambio.

Llegados a este punto, es justo enumerar que el Gobierno de Cantabria ya había llevado a cabo actuaciones anteriores tendentes a minimizar este problema. Como el plan energético, aprobado en el año 2006, con el horizonte del año 2011, que contemplaba la contención de emisiones de gases de efecto invernadero, asociados a la generación y consumo de energía, apostando por el fomento de las energías renovables, el proyecto de ecoparque energético Campoo-Los valles destinado a la investigación de energías renovables como la energía eólica, la solar, la biomas, los biocarburantes. El programa Cero CO₂ que aglutina una serie de acciones encaminadas a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero en el sector referenciado; la iniciativa: “deja que la naturaleza alimente tu motor”, que fomenta el uso combustible de origen vegetal, o la campaña de subvenciones promovidas por el Gobierno con destino a la sustitución de electrodomésticos por otros de mayor eficiencia energética.

El plan de transporte de Cantabria o el plan de transporte ferroviario, el Plan de Residuos de Cantabria aprobado en octubre del 2006 que termina la estrategia de gestión de residuos generados en periodo de 2006-2011. El Plan de Ordenación del Litoral, cuyo objetivo principal es la protección de sus 284 Km. de Costa mediante un desarrollo sostenible.

El plan forestal, que tiene como objeto garantizar la conservación y la gestión sostener los espacios naturales y forestales, algo muy importante para actuar como sumidero de carbono. Y la estrategia cántabra de educación ambiental aprobada en el año 2006, que busca la educación y sensibilización de la ciudadanía con vistas a producir un cambio de hábitos de la población hacia un desarrollo menos dependiente del carbón.

Como pueden ustedes ver Señorías, en la legislatura anterior el Gobierno ya intentó por todos los medios y con ciertas medidas y ciertos planes, intentar mitigar este fenómeno, por eso, el que hoy se nos presente aquí por medio del consejero una estrategia de cambio climático, una estrategia que catalice todos estos planes anteriores, que impulse esta acción de Gobierno hacía esa reducción, a intentar llegar a ese 37 por ciento, pues no podemos más que desde nuestro grupo dar la bienvenida. Pero sí nos parecía también justo recordar que se habían hecho diversas acciones que pueden complementar a esta estrategia.

Yo creo que esta estrategia va a contribuir a reducir nuestras emisiones de acuerdo con los compromisos internacionales suscritos por España, marcará al mismo tiempo esta estrategia unas pautas para que se desarrollen y se puedan seguir en los Ayuntamientos, ya que los poderes locales tienen aquí también su papel. Y al mismo tiempo nos preparará para los impactos inevitables que habrá de cambio climático.

Sí quiero resaltar, como aquí he oído, que es una estrategia abierta, es decir, que puede permitirse más acciones, puede haber modificaciones, una estrategia que está viva, una estrategia que intenta involucrar a todos los sectores de la sociedad cántabra, como antes he dicho, los sectores de la sociedad civil, de la sociedad académica. Y que mediante la formación y la sensibilización (...) en esta sociedad, en esta ciudadanía pautas de consumo y producción coherentes con escenario deseado de bajas emisiones de CO₂, y participando también en los planes y programas sobre cambio climático.

Por tanto, desde nuestro grupo socialista, estupendo que se haya planteado hoy aquí, que se haya presentado esta estrategia, esta estrategia de acción frente al cambio climático en Cantabria, una estrategia que, vuelvo a repetir, abierta, una estrategia en que se intenta que contribuya la sociedad de Cantabria en ella, que participe, que se involucre, y una estrategia que nosotros seguiremos con...prestando este apoyo y deseando que, porque estamos involucrados todos, deseando que se logre ese objetivo que todos pretendemos, que es intentar que las emisiones de gases de efecto invernadero sean al final de este periodo del 37 por ciento nada más, muchas gracias.

La SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Muchas gracias Sr. Diputado.

Ahora tiene la palabra el Portavoz del Grupo

Regionalista.

El SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sr. Consejero y también a los dos cargos que le acompañan por su presencia en esta comisión. Y a usted expresamente un poco más de agradecimiento por esta exposición que hoy nos ha presentado, intentaré ajustarme al tiempo que tenemos, he ido tomando notas, pero bueno, no emplearé mucho tiempo porque efectivamente las imágenes son más reveladoras casi siempre que las palabras, además han estado bien acompañadas por esta disposición que usted nos ha hecho y bueno pues ya hemos visto por imágenes por donde discurre o va a discurrir esta nueva estrategia vinculada a nuestra Comunidad y que efectivamente busca luchar, busca concienciar y trabajar por minorar todo lo posible las consecuencias creo yo de un cambio climático que se está produciendo y que en buena parte ha sido y está todavía siendo inducido por acciones, por causas que curiosamente suelen ir acompañadas de la mano del tan equivocadamente a veces llamado desarrollo o progreso.

Se había anunciado, creo que por marzo, que iba precisamente en boca del Director General Sr. García Oliva que más o menos la puesta en marcha de esta estrategia estaría para antes del verano, entendiéndolo como verano el periodo vacacional no el periodo estacional, ¿no?, y efectivamente pues nos alegra que este compromiso que anunció como digo, creo que por marzo, pues hoy se esté cumpliendo.

Pero además hay que resaltar algunas cuestiones. Bueno es una acción en la que creo que somos pioneros, creo que somos pioneros dentro del conjunto de las Comunidades Españolas, bueno cuestión ésta que revela de alguna manera, si no somos los primeros, somos los segundos, no se preocupe Sra. Urrutia luego interviene, digo que cuestión ésta que en todo caso, porque ya es importante estar en el podium, que sólo son tres el podium denota pues un interés y una preocupación que efectivamente sí que tiene claro el Gobierno de Cantabria por una materia en la que bueno aún hay mucho que profundizar, hay mucho que estudiar y lo más importante seguramente mucho que hacer, mucho que hacer.

Digo mucho que hacer en todo el contexto del Estado, por eso que la Sra. Urrutia diga que no somos los primeros pues está bien que haya alguno más que esté concienciado.

Le voy a manifestar esa doble satisfacción en principio por eso, por estar en los puestos de salida a nivel del Estado, y seguramente porque a partir de ahora creo yo que este Plan pueda ser un referente para el resto de Comunidades del Estado.

Hay una segunda cuestión que quiero destacar. Se produce en el desarrollo de esta estrategia, de este proyecto un hecho que no suele ser corriente y me refiero a la implicación de prácticamente todos los

Consejeros, prácticamente todos los Consejeros y todos los departamentos que probablemente pueden aportar o intervenir en el objetivo que se persigue, es decir, que nos encontramos con una estrategia avalada y trabajada y pensada desde como digo, prácticamente todo el Gobierno y no quiero que pase inadvertido porque efectivamente viene a corroborar ese espíritu que le estaba comentando que dije anteriormente presente en todo el Gobierno y que insisto, denota esa concienciación sobre el problema que mantiene o la visión que mantiene el Gobierno de Cantabria sobre este asunto.

Porque no hay que ocultar que precisamente el primer paso que hay que conseguir es la concienciación de todos, de la ciudadanía naturalmente, pero sobre todo de los gobernantes y esto último sorprendentemente no siempre es fácil, no siempre ocurre, no siempre se produce, posiblemente porque bueno se mezclan intereses de todo tipo, posiblemente porque conlleva romper acciones y marcos muy estancadas ya en el tiempo, cambiar actitudes y esto como digo pues siempre es difícil y probablemente pues complicado.

Afortunadamente, bueno no parece que tengamos ese problema en este Gobierno y tampoco en principio en el resto de agentes sociales quiero entender, es más creo que la ciudadanía entendiéndola como la gente de la calle, está hoy en día mucho más concienciada de lo que manifiesta abiertamente, de lo que se pueda palpar y creo que cualquier medida, cualquier Plan, cualquier acción que se plantee pues va a ser bien recibida y además bien entendida por toda la ciudadanía.

En ese sentido, y como representantes de esa ciudadanía que comento, los Grupos Parlamentarios también deben de manifestar ese apoyo, que intuyo vamos a encontrar en la calle.

Digo los Grupos y lo digo intencionadamente porque el problema en su dimensión no es una cuestión que afecte a unos solamente en cuestión de la posición que ocupen, por eso creo que este Plan Estratégico va a ser bien recibido por los tres Grupos, yo creo que va a ser bien recibido por los tres Grupos y espero que como vamos a hacer desde el Grupo Regionalista, también el resto, el Grupo Socialista ya se ha pronunciado, también el resto, también en esa senda.

Una tercera cuestión que también quiero reseñar, esta estrategia, conlleva una gran inversión, una gran inversión y por lo tanto un gran esfuerzo de toda la comunidad que supongo se vaya desglosando en el futuro, y para el que ya hoy, ya hoy, ya de antemano no solamente ofrezco por nuestra parte, el sí, el apoyo, sino que pido también el apoyo de esta Comisión porque serán importantes y porque al final toda esta estrategia, toda esta estrategia sin fondos, sin apoyo financiero, va a ser muy difícil de ejecutar, eso está claro.

Por esto tal vez una segunda concienciación, una segunda concienciación puede ser el estar

preparados para ese esfuerzo económico que con seguridad se va a producir y que ya nos ha anunciado el Consejero.

Entiendo que no vale además aprobar una estrategia de cara a salvar la cara, creo que la estrategia está bastante bien planteada, bastante bien diseñada, se podría seguramente ser más ambiciosos, se podría ser más ambiciosos, pero bueno, no podemos aprobar una estrategia para luego más tarde oponernos a la necesaria dotación económica, por eso pido esa segunda concienciación, porque estamos ante una estrategia que, -insisto- conlleva una gran dotación económica y que sin ella no va a haber posibilidad de desarrollarla.

Bueno pues termino felicitándole por un trabajo que entiendo era necesario, entiendo está bien realizado, bien planteado y para el que tanto usted, Sr. Consejero como todo el gobierno que en este momento usted representa, pues va a contar con el apoyo de nuestro grupo.

Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (Sáez González): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Y ahora tiene el turno de palabra la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA URRUTIA DE LOS MOZOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Señoras y señores Diputados, miren, yo no voy a empezar agradeciendo la intervención ni la presencia hoy en este Parlamento del Sr. Consejero.

No lo voy a hacer y le aseguro que es la primera vez desde que soy Diputada en este parlamento, que no agradezco en nombre de mi Grupo Parlamentario la presencia de un Consejero en este Parlamento.

Pero también he de reconocerle que creo que es una de las primeras veces que un Consejero acude a este Parlamento a hablar de un documento sin que los Diputados conozcan el contenido de ese documento porque usted se ha negado a enviarlo.

Me voy a explicar porque yo creo que los cántabros tienen que saber lo que ocurre con este Gobierno, cómo actúa el Gobierno respecto al Parlamento y cómo a pesar de las peticiones de esta Cámara, el Gobierno y este caso , usted Sr. Consejero, muestra con su actitud un desprecio intolerable a esta institución, y a lo que esta institución representa.

El Grupo Parlamentario Popular, a través de la Diputada que ahora mismo se dirige a ustedes, solicitó el pasado día 4 de junio, es decir, hace 20 días, el expediente administrativo completo relativo a la estrategia sobre el cambio climático.

El día de la celebración de la Mesa de esta Comisión para hacer para fijar la celebración de la misma, la Secretaria de la Mesa, hizo constar que el Grupo Parlamentario Popular, condicionaba la celebración de la Comisión a que el Gobierno remitiera al Parlamento la documentación solicitada para que los Diputados de este Parlamento, pudieran tener en sus manos esa estrategia sobre el cambio climático, para poder debatir y argumentar sobre ella con conocimiento de causa y no por las informaciones que durante esos meses hemos visto en los medios de comunicación.

La Sra. Presidenta de la Comisión se comprometió a facilitar la documentación antes del pasado viernes 20 de junio para que los Diputados pudieran trabajar sobre ello, pues bien, a día de hoy, los Diputados del Grupo Parlamentario Popular no tienen en su mano la documentación necesaria para poder trabajar, para poder estudiar y debatir en profundidad sobre la estrategia que según el consejero han aprobado para la lucha contra el cambio climático.

Con estos antecedentes, Sr. Consejero no le extrañe a usted nuestra enérgica condena a su falta de transparencia, a su falta de respeto a este Parlamento y a lo que nosotros como Diputados de Cantabria representamos.

Usted, usted se merecía hoy un plantón de este Parlamento, un plantón del Grupo Parlamentario Popular por que por lo que se ve, y hemos oído hoy aquí, a los Portavoces de los Grupos es el único Grupo Parlamentario que no cuenta con la estrategia sobre el cambio climático.

Se la ha dado usted personalmente se conoce para que vengan hoy a hacerle la pelota- Pero no se la entregado oficialmente, ni a este Parlamento ni a los Diputados Populares.

Pero mire, la responsabilidad que tenemos como representantes de los ciudadanos, esa responsabilidad que usted no nos reconoce, no nos permite no acudir hoy a esta Comisión. La responsabilidad que después de oírle hoy a usted se convierte, Sr. Consejero, en preocupación.

Preocupación porque hemos comprado, escuchándole hoy, la frivolidad con la que usted como responsable del Gobierno en esta materia y los Grupos que soportan a este Gobierno en este Parlamento han tratado, tratan y por desgracia tratarán un problema de carácter global como es el cambio climático.

Y es que no hay más que empezar a leer el borrador de la estrategia para saber la falta de rigor, exactitud y voluntad que el Gobierno de Cantabria ha demostrado en este caso, en la elaboración de ese documento.

Falta de voluntad y de rigor. Porque miren, nos quejamos el Grupo Parlamentario Popular, pero es que el Consejo también desprecia a los órganos que

él mismo crea; ya que este documento no fue asesorado, informado ni tan siquiera por el Consejo Asesor de Medio Ambiente. Y les recuerdo, Señorías, que es un órgano encargado de asesorar sobre aquellos anteproyectos de Ley, proyectos de Decreto, así como los planes y programas de ámbito regional; sí que es verdad, siempre que la Presidencia de ese Consejo considere oportuno que este documento tiene incidencia sobre el medio ambiente y el territorio.

Y por supuesto, la falta de participación de determinadas instituciones que desde nuestro punto de vista son fundamentales. La primera, este Parlamento. Y la segunda, Sr. Consejero, los municipios de Cantabria. Sr. Consejero, los municipios de Cantabria, ni una sola vez en "el Power Point" que usted nos ha presentado ha nombrado a los municipios de Cantabria.

Por lo tanto desde el Partido Popular entendemos que con muy mal criterio usted ha utilizado una excusa más para hacerse la foto. Es humo, no hay un plan claro estratégico con objetivos y fines, y no nos dice ni cómo ni cuándo ni cuánto.

¿Cree el Partido Popular –me voy a hacer yo la pregunta antes de que se lo pregunte usted- cree el Partido Popular que Cantabria necesita una estrategia contra el cambio climático? Sí, sin ninguna duda, Sr. Consejero.

Porque desde Cantabria, con acciones y medidas concretas, con objetivos y fines, con el cómo, con el cuándo y con el cuánto, contribuiremos de una forma global contra el cambio climático como ha pedido la Unión Europea.

¿Cree el Partido Popular que el Gobierno ha aprobado una buena estrategia? Pues mire, sin poder analizarla en profundidad como no hemos podido, porque el Sr. Consejero no ha querido; no sabemos por qué razón usted no ha querido que el Partido Popular conozca ese documento, pero escuchándolo hoy entendemos que no.

Y precisamente porque le falta eso que decíamos antes: objetivos y fines. Sabemos dónde estamos, sabemos de dónde partimos, pero no sabemos dónde queremos llegar y qué objetivo queremos cumplir.

No hemos oído hoy en toda la mañana, al Sr. Consejero, en esos objetivos que usted se ha marcado, hablar de ese objetivo que yo creo que es fundamental en toda estrategia; algo que precisamente es el fin de la estrategia contra el cambio climático y que si usted no lo ha dicho es porque la estrategia de Cantabria no lo contempla. No creo que haya sido un lapsus y se le haya olvidado.

¿A qué me estoy refiriendo? Pues mire, al tanto por ciento en el que ustedes se marcan como objetivo para reducir las emisiones. No lo ha dicho hoy en su objetivo; lo ha dicho en la última parte en

las proyecciones, pero no lo ha dicho en su objetivo. Está claro que no porque no tiene ese objetivo.

Mire, la estrategia regional frente al cambio climático prevé reducir, en la Comunidad Autónoma de Murcia, las emisiones de dióxido de carbono en un 20 por ciento ¿Y Cantabria, cuánto prevé?. Murcia, Sr. Consejero, un 20 por ciento. Cantabria, yo no lo sé, los ciudadanos tampoco y lo que es peor, por lo que hemos comprobado hoy aquí, su estrategia y usted tampoco.

Pues bien, sin objetivos y sin fines, difícilmente seremos ambiciosos a la hora de establecer las medidas que promueven esa reducción de emisiones a la atmósfera.

Como el propio presupuesto de su estrategia, precisamente Industria, en la que mayor aumento se ha producido en los tres últimos años en esas emisiones, resulta que no hay compromiso económico de la Consejería de Industria para hacer frente a esas emisiones. Lo cual, como mínimo, entienda usted que llama la atención, si me permite decirselo.

Y mientras las Regiones no vayamos, Sr. Consejero, codo a codo con los objetivos marcados por la Unión Europea seguiremos por desgracia viendo titulares como el que veíamos la semana pasada; que créanme -y se lo digo con toda sinceridad- crean desazón y mucha preocupación, no solo entre nosotros los políticos, sino entre la población.

Me imagino que lo vio usted como lo vi yo y lo han visto todos los ciudadanos: España sigue siendo el país de la Unión Europea que menos cumple con Kioto. Así que, Sr. Consejero medidas, acción y planificación y menos foto; con la foto no se soluciona ni el cambio climático ni se protege el medio ambiente.

Usted es responsable de la Consejería de Medio Ambiente, no de la Consejería de Marketing de este Gobierno. Y del Partido Popular queremos que Cantabria cuente con un plan estratégico contra el cambio climático real, riguroso, ambicioso, con fines medidas y presupuesto y dinero, Sr. Consejero, dinero de carácter plurianual.

Dice usted que nos vamos a gastar 20 millones de euros, ese es el total nuevo que dice aquí, el posible presupuesto que usted nos ha traído. Y fíjese, aquél borrador que ustedes elaboraron al principio y que tuvieron a bien enviarme ya hace tres meses o más, que no contenía ni medidas ni objetivos ni nada ni presupuesto ni absolutamente nada, contiene, precisamente, lo que no existe en Cantabria, lo que no existe en Cantabria. Y no contiene lo que existe en Cantabria.

Me voy a explicar, hablaba su borrador, como instrumentos fundamentales de la lucha contra el cambio climático, el Plan Regional de Ordenación del Territorio, que no existe en Cantabria, que no existe

en Cantabria. Y habla su borrador, de los planes de salud en Cantabria, que no existen en Cantabria. Precisamente los planes de salud que el Partido Popular lleva pidiendo desde el año 2003 y que este Gobierno se ha negado permanentemente a aprobar.

Pero sin embargo de lo que no habla su estrategia y no lo ha dicho aquí hoy tampoco el Sr. Consejero, es de la reserva de terrenos por parte del Gobierno Central, de la costa de Cantabria, para cementerios de CO₂, ¡qué curioso!, ¡qué curioso!, una estrategia de lucha contra el cambio climático que no introduce estos hechos. Curioso y muy poco riguroso su documento.

Pero también podemos hablar de energías renovables, de energías alternativas y sí me gustaría saber cuál es el criterio suyo, porque tampoco su estrategia lo dice, sobre la energía nuclear. ¿Vamos a abrir ese debate en Cantabria?, ¿está usted a favor?, ¿en contra? O va a hacer como el Sr. Rodríguez Zapatero, darse la media vuelta y no hablar con nadie.

Y mire, no nos cuente la película de que ustedes han hecho mucho en Cantabria sobre energía renovable, porque lo único que han hecho al día de hoy es una campaña de publicidad, en las que unos niños roban a su vecina las sábanas. Absolutamente solo eso.

El Sr. Del Olmo lleva tres meses con una comparecencia pedida en este Parlamento y ¡claro! cómo va a venir a contarnos un plan que no existe, pues no puede.

Mire Sr. Consejero, voy a ser muy franca con usted respecto a la gestión en este primer año de gobierno.

En Cantabria en materia de medio ambiente quedan muchas cosas por hacer, muchas cosas por hacer que ya se tenían que haber hecho. Sabe usted como yo que hay una frase que alguien dijo una vez, "que si quieres que algo no funcione crea una Comisión". Pues a eso se ha dedicado usted en el último año, ha creado Comisiones, Comités y ponencias varias, con el único fin de no gestionar lo que tenía que haber gestionado en este año.

Decía un crítico que mientras que el gestor y el político están en la Comisión, según él, en las Comisiones se llevan las cosas sin tratar y se aprueban las cosas sin saber la mayoría lo que aprueban, mientras se está en Comisión no está gestionando.

Y le voy a poner dos ejemplos palparios de todo los que le puedo poner: el desarrollo normativo de la ley de Contaminación Lumínica y el desarrollo normativo de la Ley de Control Ambiental Integrado. Más de año y medio de retraso y ni uno ni otro están aún aprobados.

Y podría poner muchos más ejemplos. Por eso le decía antes y no me importaría volver a repetirlo,

que su único fin es la foto, su único fin y para eso lo decía el crítico "crea una Comisión".

Voy a terminar ya y voy a terminar pidiéndole dos cosas, Sr. Consejero, cambio de actitud respecto a este Parlamento, no le conviene despreciar al Parlamento como lo ha hecho en esta semana. No le conviene ni despreciar al Parlamento ni a los Diputados que estamos aquí o por lo menos, o por lo menos, a los Diputados que estamos en la oposición, a los del Partido Popular.

No le conviene porque son actitudes que el ciudadano no entiende, que no comparte y mucho menos defiende.

Y le aviso que denunciaremos uno a uno sus desprecios a este Parlamento.

Y una segunda cosa que quería pedirle y además es que yo creo que usted cuando ha terminado su intervención me ha dado el testigo para pedírselo hoy en esta Comisión. Si usted quiere la participación de los Grupos de esta Cámara en la estrategia sobre el cambio climático, si lo que quiere es tanto los que le sustentan a usted como también la participación del Grupo Parlamentario Popular, si quiere que Cantabria tenga una buena estrategia, con propuestas de la oposición, con el respaldo de este Parlamento, con las aportaciones de los Grupos, traiga a este Parlamento el Plan Estratégico, traiga al Parlamento el Plan Estratégico plurianual en cuanto al cambio climático; con objetivos, con fines, con presupuestos, con medidas para poder conseguir esos fines y cómo poner en marcha esas medidas para esos fines.

Debatamos aquí Sr. Consejero, en la casa de la soberanía popular, ese documento. Aportemos todo lo que podamos aportar y será una estrategia de todos. Será la estrategia de los cántabros contra el cambio climático.

Si usted dice que no, si prefiere no remitir a este Parlamento la estrategia contra el cambio climático para su aprobación, será porque hoy también una vez más ha venido solo a hacerse la foto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González): Muchas gracias, Señoría.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Por un tiempo máximo de treinta minutos, para hacer todas las observaciones que estime oportuno. Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias.

(Desconexión de micrófono)...sino básicamente 17 Direcciones Generales y más de 50 sectores de la sociedad, de la economía y de la academia, por intentar tener una buena estrategia para todos los cántabros.

No es la estrategia de esta Consejería, ni es la estrategia de este Gobierno. Es la estrategia ciertamente liderada por la Consejería de Medio Ambiente, pero creada por más de 75 instituciones diferentes que engloban a todos los sectores de la población.

Despreciarla no solamente supone despreciar al Gobierno, a la Consejería de Medio Ambiente, sino que es despreciar a todos aquellos que han formado parte de la Comisión, que el Partido Popular tanto desprecia, que se ha creado al efecto.

Efectivamente, como decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, son muchas las cosas que se han hecho en la anterior legislatura y que se vienen haciendo, que colaboran en frenar el cambio climático. Por eso, en los Presupuestos planteados, hay una columna que dice: inversión que ya se está realizando. Muchas de las medidas corresponden a iniciativas que, evidentemente, empezaron en el pasado y que se continúan manteniendo. De hecho, las cosas nuevas que surgen de esta iniciativa suponen 20 millones de euros, cuando las que ya se están realizando son más de 180.

Es cierto que muchas de las cosas que se están haciendo y que usted ha repasado, como el uso del bio-carburante, el programa 002, la subvención de lavadoras-lavavajillas, el plan bio-Bike de circulación eléctrica, el plan de transportes, el plan de protección del litoral. En fin, son toda una serie de iniciativas que sin quizás tener como objetivo fundamental, la lucha contra cambio climático, evidentemente colaboran en ello. Y por lo tanto van sumando, la parte (...) de este gobierno en tareas que ya se han ido realizando y que -ya digo- suman más de 180 millones de euros.

También estoy de acuerdo con usted en que esa es la estrategia de todos. Nos estamos jugando mucho. No es una pose política; en absoluto quiere indicar una postura que solamente debe reflejar las acciones de una parte del Gobierno, o de una Consejería, o de una Dirección General. No, mire usted, es algo que nos implica a todos, que hemos intentado hacer lo más abierto posible.

Creo que es la primera vez, sinceramente, que en Cantabria y desde luego en España, Sr. Tezanos, se hace una estrategia de Gobierno en la que hay más de 75 estamentos de la sociedad, de la economía, implicados.

Otra cosa es aquellos planes, aquellas estrategias que surgen del dedo -digamos- divino, o del despacho del político iluminado. No hemos querido hacer eso, hemos querido hacer una estrategia que nos sirva a todos y que nos garantice a todos que en el futuro tendremos una sociedad que garantice a nuestros hijos y a nuestros nietos una calidad de vida suficientemente buena. No sé si tan buena como la nuestra, pero al menos lo intentaremos que así sea.

Sin duda ninguna, el cambio climático es algo

que hacemos los hombres. Es un efecto antrópico. Y no es que antes no nos preocupase, es que antes no lo conocíamos. Incluso a día de hoy, hay quien no cree en esto. El Partido Popular, no cree en el cambio climático. Declaraciones de su propio líder ponían poco más o menos en ridículo la estrategia nacional, incluso la existencia del cambio climático. No sé si era el líder, o era su primo, o cuál de los dos.

En cualquier caso, hoy en día, la ciencia racional pone de manifiesto que evidentemente el cambio climático existe. Y por lo tanto es obligación y responsabilidad de los líderes políticos, a todos los niveles: municipales, por supuesto; regionales; nacionales e internacionales, plantearnos medidas que nos permitan a todos, sin excepciones, que incluyan las ideas de todos sin excepciones. Y que planteen medidas con apoyo financiero, ciertamente, poder enfrentarnos a un problema que de no ser así, independientemente de los escépticos pueden generarnos grandísimos perjuicios, a nosotros quizá nos pilla mayores, pero luego a nuestros hijos y nuestros nietos les aseguro que se les va a poner muy difícil el poder llevar una vida digna, hay muchísimo que estudiar Sr. Tezanos, por supuesto mucho que hacer como usted decía, pero sobre todo mucho que invertir, es imprescindible que nos mentalicemos en que igual que la sanidad, igual que la educación exige un esfuerzo económico presupuestario muy importante, porque garantiza el futuro y la calidad de vida, tomar medidas aunque nos cueste un dinero, aunque nos cueste mucho dinero de paliación y de lucha contra el cambio climático, probablemente son los euros mejor invertidos pensando en el futuro.

Usted hablaba de que era la primera estrategia nacional, quizá no es la primera como tal, pero sí que es la primera, como le decía antes, en el que la participación ha sido la piedra de toque. No emana, como usted decía, del dedo divino ni muchísimo menos, pusimos desde el principio énfasis en que todos los que quisieran decir algo pudiesen decir algo, de hecho estos foros fueron abiertos y anunciados, anunciados en prensa para que cualquiera que quisiera participar pudiese hacerlo.

Hablaba usted de concienciación, documento que nos debe llevar a la concienciación, y estoy absolutamente de acuerdo, sobre todo porque creo que a día de hoy, en la sociedad quizá concienciada está, todos sabemos que dejar una luz encendida o que ir solos en nuestro vehículo no es bueno, quizá lo que nos falta a día de hoy es esta capacidad de sacrificio ambiental, sabiendo las cosas que hacemos, que no están bien, quizá hacer ese sacrificio, reducir nuestra calidad de vida, nuestra comodidad en pos de una reducción en consumo energético es lo que quizá nos falta.

Nos toca hacer una labor muy difícil, una labor muy difícil, y es tomar decisiones que probablemente sólo entiendan las generaciones futuras, es decir, que estamos enfrentándonos a un problema que a día de hoy lo experimentamos poco, pero que en el futuro sin duda ninguna, va a mediatizar la trayectoria

económica-social de las generaciones futuras, luego hay que tomar medidas que las entenderán nuestros hijos o por pasiva, que si no las adoptamos nos lo criticarán nuestros hijos.

Es decir, somos la sociedad que sabiendo que tenemos un problema, tenemos la obligación de afrontarlo, aunque a nosotros en este momento nos afecte poco, si no lo hacemos pasaremos a la historia como aquella sociedad que supo que había un problema, que no adoptó medidas y por lo tanto que hipotecó las generaciones futuras.

Hablaba usted de que quizá pudiera haber sido un documento más ambicioso, estoy de acuerdo, todo depende de hasta qué nivel de severidad queremos que sean las medidas, queremos hacer un documento consensuado, consensuado por todas las partes, evidentemente si hiciésemos, si diésemos más peso a la opinión de los sectores más ultraconservadores, me refiero a ultraconservadores en lo ecológico, iríamos a adoptar medidas mucho más extremas, mucho más de "prohibición de", más que de fomento de lo contrario, es cierto, pero hoy por hoy es el 100 por ciento de lo que tenemos, no teníamos absolutamente nada previamente, tenemos ahora creo que un buen documento, que recoge, los ejes fundamentales están recogidos por la normativa y por las estrategias internacionales y por lo tanto que está en orden y en consonancia con lo que dicen los demás países y las demás regiones, con el añadido, como decía, de que está hecho pensando en todos y con la colaboración de todos.

Sra. Urrutia, yo le garantizo que el documento ha salido de mi Consejería, se lo garantizo, lo que ocurre es que quizá nuestra Consejería no gobierna, no controla todo el tránsito que hace el documento hasta llegar a ustedes. En cualquier caso, le garantizo que en menos de 24 horas usted tendrá el documento directamente de mí, cuando reciba el documento por la vía oficial, que realmente desconozco cual es el tránsito, verá que la fecha de salida de mi Consejería es de bastante antes de hoy.

Sin embargo luego usted ha dicho, intentando criticar el documento, que leyendo la introducción del borrador, pues ya me deja usted despistado, no sé si usted ha leído o no ha leído el borrador de la estrategia, en cualquier caso, repito: le garantizo que en menos de 24 horas usted tendrá, de mi mano, usted tendrá de mi mano, obviando el procedimiento, el trámite que deba seguir el borrador de la estrategia, aun con todo no intente usted ver un documento definitivo, como decía antes es un documento vivo, que irá evolucionando en el tiempo y que como le decía ha estado a disposición de cualquiera que ha querido participar en los foros de debate que a tal efecto se han ido organizando, usted hablaba de que en el documento no había un objetivo. Me da la sensación, y discúlpeme si estoy equivocado, que usted traía el discurso escrito; por lo tanto poco de lo que haya podido decir aquí ha podido afectar a lo que usted ha dicho posteriormente.

Pero le garantizo y creo que los demás grupos y usted también ha sido capaz de observar, que en el documento se plantean objetivos muy concretos, que hablan de una reducción del 13 por ciento al año 2012 respecto al escenario tendencial, y del 9 por ciento respecto a las emisiones del 2005.

Es la parte más delicada del documento, y repito, es aquella que surge de un ejercicio de voluntarismo, porque como le decía antes he intentado justificar normas de mayor rango, e incluso situaciones económicas que alteren la trayectoria histórica de evolución del CO₂, pueden hacer que esto no sea más que un ejercicio de adivinación.

En cualquier caso las medidas son concretas, las estrategias son concretas. Y si usted deseaba ver cifras concretas, las tiene. Repito, creo que traía su decisión formada y poco de lo que hubiera podido decir en mi presentación de hoy creo que la iba a afectar.

También entiendo perfectamente que usted no crea en los procesos participativos, es una trayectoria de su Partido. Y por lo tanto debemos ser conscientes de que eso que usted dice de que las comisiones no sirven para nada y que sólo sirven para retrasar las decisiones políticas, no son más que una vuelta y creo que un retorno inadecuado a las políticas de falta de consenso y de falta de participación pública.

Que sí, usted me seguirá criticando seguro toda la legislatura porque va a ser uno de mis empeños, seguiré creando comisiones, seguiré consultando a la sociedad. Y en este caso, le repito, 75 instituciones consultadas.

Y se ha vuelto usted a equivocar cuando dice que el Consejo de (...) miente, no ha tenido oportunidad de ver el documento. Mire usted, por dos veces, por dos veces, la Comisión de Iniciativas legislativas del Consejo de Medio Ambiente se ha reunido para debatir sobre esta estrategia.

Luego quien a usted le da la información se la da sesgada, no creo que le quiera inducir al error de una forma premeditada, pero le aseguro que la información no es correcta. Puede usted preguntar a cualquiera de los miembros del Consejo Asesor, si usted quiere tener información puntual. Si usted no pregunta al Consejo Asesor no tendrá la información puntual.

Y es que además por seguirla sacando de su error, también le diré que los redactores de este documento a quien por cierto se me olvidaba al principio citar, que son factor Co₂ y los técnicos de la Dirección General de Medio Ambiente a quienes deseo además explícitamente agradecer el esfuerzo que han hecho, porque tenemos un documento consensuado y conseguido en menos de seis meses, lo cual creo que es todo un logro habiendo hecho además los procesos de participación de tres formas diferentes.

Pues han estado más de seis veces con distintos miembros de la Federación de Municipios. Es decir, que la Federación de Municipios de forma organizada y colegiada sí que también tiene conocimiento de este documento. Aún con todo, están pendientes, es cierto, las presentaciones públicas ante el pleno de la Federación de Municipios y ante el Pleno del Consejo Asesor. Nos parecía adecuado hacerlo previamente ante ustedes, comisión parlamentaria.

Hablan ustedes de que les gustaría conocer nuestra postura en cuanto a energía nuclear. Pues ahí sí que voy a ser muy claro, Cantabria igual que el resto de España tiene en este momento pendiente o tiene firme una moratoria nuclear, y esa es la misma estrategia que desde Cantabria apoyamos. En Cantabria somos partidarios de mantener esta moratoria nuclear, pero parece que tampoco le importa demasiado.

Hablaba usted de las energías renovables, de que le parecía poco. Mire usted, en este momento en Cantabria no hay ni un solo megavatio eólico, perdón a día de hoy hay 22 megavatios pero hasta hace dos meses no había ni un solo megavatio eólico porque ustedes hicieron una moratoria de la energía eólica.

No quiera usted ahora darnos clases de utilización de las energías renovables. Fueron ustedes los que impidieron que en Cantabria hubiese energía eólica, fueron ustedes. Luego por lo tanto si tenemos como línea de trabajo el fomento de las energías renovables, no hay que hacer, es lo que estamos haciendo, lo que está haciendo la Consejería de Industria, es establecer un procedimiento para levantar esa moratoria y poder concursar poder conseguir que haya adjudicatarios de hasta 1.000 o quizá incluso por encima de 1.000 megavatios eólicos.

Cuyo proceso de implementación, evidentemente no se ponen 1.000 megavatios de la noche a la mañana, somos los últimos en España que llegamos a la tecnología eólica y no es por culpa nuestra, se lo aseguro. Llevan varios años. Probablemente hasta el 2016, no tengamos los 1.200 megavatios instalados. Aun con todo, empezaremos este año.

Habla usted de los retrasos que ha experimentado la Ley de Contaminación Lumínica. Mire usted, ha habido cambios normativos. Y por lo tanto, si usted no cree en las Comisiones, no voy a convencerla, ni muchísimo menos. Pero en este caso, no solamente es la cuestión de la participación pública.

Sabe usted que la Ley de Contaminación Lumínica y la Ley de Control Ambiental Integrado están en este momento en la Comisión de iniciativas legislativas del Consejo Asesor de Medio Ambiente, a expensas del último informe. Pero que han sufrido retrasos, asociados a los cambios normativos de leyes de ámbito nacional que se han producido en el último año.

Tenemos y teníamos ya hace ocho meses, el borrador. Hemos tenido que modificarlo, a la luz de estos cambios normativos. Y ahora está ya en la última fase, que es la de la Comisión de iniciativas legislativas, que es la misma Comisión –también la informo- que analizó por dos veces esta estrategia de lucha contra el cambio climático.

Yo, sinceramente, creo –y repito otra vez- que lo que tenemos que hacer es una estrategia en la que todos nos veamos representados, en la que los árboles no nos impidan ver el bosque, en las que las formas que intentamos que sean las más adecuadas, las que cuenten con mayor participación y mayor consenso, no nos impidan ver el fondo de realmente lo importante y es garantizar que el día de mañana – lo decía yo antes ya- no se nos considere como la generación que sabiendo que había que adoptar medidas, teniéndolas en su mano no lo hizo. Y por lo tanto pasaremos a la historia con una fotografía francamente mal hecha.

Por eso invitarles a que se incorporen a este proceso.

-Le repito- si no le ha llegado el borrador, de mi mano lo recibirá antes de 24 horas, se lo garantizo.

Y estamos abiertos a cualquier iniciativa que ustedes tuvieron la oportunidad de aportar dentro de estos foros de participación, que aún con todo les sigo invitando a que forman parte de esta estrategia, a que todos nos veamos representados; o mejor dicho que nadie nunca, el día de mañana, pueda decir “pudimos hacer eso y no lo hicimos”. Y que desde luego, si no es con un consenso absoluto va a ser muy difícil que consigamos lograr esos objetivos que nos planteamos, de reducción del 13 por ciento de gases efecto invernadero.

Por más que la Administración intente iniciar, o intente impulsar medidas de paliación de la emisión de gases efecto invernadero, todos y cada uno de nosotros tenemos que estar convencidos. Por lo tanto, es mi interés, es el interés del Gobierno de Cantabria y de los 17 Directores Generales, que sea el documento de todos.

Creo que es un buen documento, creo que hemos hecho un buen trabajo, creo que el haber participado setenta y tantos grupos sociales representados en las distintas Comisiones y Foros de lucha contra el cambio climático, le avala. Justo al contrario que usted planteaba. Es decir, no es una crítica, sino que creo que es un halago saber que este documento surge de la participación pública y de la creación de Comisiones que sin duda ninguna han actuado nada más, en este caso, con agilidad. Y yo también deseo agradecer a las más de 85 personas que se han involucrado de forma decidida en tener un documento, en tenerlo rápido, en discutirlo, en circularlo y en incorporar todas aquellas sensibilidades que puedan ser incorporadas, lo hayan hecho así, y en un plazo tan corto de tiempo.

Agradecer al Director General de Medio Ambiente, que ha sido -como decía antes el padre y madre de este documento- y a su equipo técnico e invitarles a todos a que continúen trabajando para tener el mejor documento que todos nos veamos representados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Sáez González):
Muchas gracias, Sr. Consejero. Muchas gracias a todos y a todas por la participación en esta Comisión.

Se cierra la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)